



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 001 -2023-EMSAPUNO/GG

06 ENE 2023

Puno, _____

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

VISTOS:

El Informe n.º 0004-2023-EMSAPUNO/GAF-DL de fecha 4 de enero de 2023, sobre solicitud de aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2023, la documentación que contiene el cuadro de necesidades de todas las gerencias, subgerencias, oficinas y unidades orgánicas de la empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. – Emsapuno S.A. es una empresa prestadora de servicios pública de accionariado municipal, íntegramente de propiedad del Estado, con autonomía jurídica, administrativa y económica según su Estatuto Social y el Decreto Supremo n.º 005-2020-VIVIENDA, que aprueba el TUO del Decreto Legislativo n.º 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su reglamento.

Que, en el marco del cumplimiento de su objeto social, Emsapuno S.A. requiere contratar diversos bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades durante el año 2023, tal como lo han requerido las distintas Gerencias de Línea, Gerencias de Apoyo, oficinas y demás unidades orgánicas en sus respectivos cuadros de necesidades formulados en el tercer trimestre del Año Fiscal 2022.

Que, en este sentido, al contar con el Cuadro de necesidades vinculado al Plan Operativo Institucional, la División de Logística y Servicios Generales en cumplimiento de sus funciones y en virtud del inciso 15.1 del artículo 15 de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado con Decreto Supremo n.º 082-2019-EF (en adelante, TUO de la LCE), ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2023.

Que, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), ha emitido la Resolución n.º 014-2019-OSCE/PRE, con la que aprobó la Directiva n.º 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones. Esta directiva en su numeral 7.4.2 señala que: "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA".

Que, el PIA para el año 2023 de la empresa ha sido aprobado el 15 de diciembre de 2022 con la Resolución de Directorio n.º 14-2021-EMSAPUNO/PD; por lo que, estando en el plazo de aprobación del PAC; corresponde efectuarlo por el titular de la entidad y publicarlo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) y en el portal institucional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, de conformidad a los incisos 6.1. y 6.3 del artículo 6 del Reglamento del TUO de la LCE, aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF y sus modificatorias.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente de Emsapuno S.A., por el Reglamento de Organización y Funciones y con visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría y Defensa Legal y División de Logística y Servicios Generales:

SE RESUELVE:

ARTICULO 1: APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL AÑO FISCAL 2023 de la EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. que, en anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2: DISPONER que la División de Logística y Servicios Generales que hace las veces del Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, cumpla con publicar la aprobación del PAC en el Seace dentro del plazo legal previsto para tal fin.

ARTÍCULO 3: PONER en conocimiento la presente de las Gerencias de Línea, oficinas y demás unidades orgánicas de la empresa, así como de la Gerencia de Administración y Finanzas y al Órgano



EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

Encargado de las Contrataciones para su cumplimiento. Se dispone su publicación en el portal web institucional de la empresa.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS AGUILAR COAQUIRA
GERENTE GENERAL

C. c.
GAF
Logística
Seace



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2023
E) RUC : 20163947693

002362-EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO SOCIEDAD ANONIMA

EMSA PUNO S.A

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

MPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)		
															DEPA	PROV	DIST									
Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES	-	0- NO		SUMINISTRO DE INSUMO QUIMICO CLORO GAS LICUADO EN CILINDROS DE CAPACIDAD DE 907 Y 68 KG. PARA USO EN EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE.	1214190100024332	18 - Kilogramo	33,558.00	1 - Soles		413,770.14	21	01	01	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1- BIENES				SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD EMSAPUNO S.A			21,569.50	1 - Soles		427,738.00				09	6 - Junio	26 - Subasta Inversa Electrónica	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
					1	0- NO		GASOHOL DE 84 PLUS	1510150600286787	13 - Galon	7,453.50	1 - Soles		149,070.00	21	01	01									
					2	0- NO		DIESEL B5 S-50	1510150500233280	13 - Galon	11,500.00	1 - Soles		218,500.00	21	01	01									
					3	0- NO		GASOHOL DE 90 PLUS	1510150600286788	13 - Galon	2,616.00	1 - Soles		60,168.00	21	01	01									
Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE DISTRIBUCION DE RECIBOS DE PENSIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA EPS EMSAPUNO S.A. SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.	7810220300345012	40 - Unidad	36.00	1 - Soles		103,500.00	21	01	01	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	-	0- NO		SERVICIO DE RECAUDACION Y/O COBRANZA DE RECIBOS DE PENSIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y OTROS COLATERALES DE LA EPS EMSAPUNO S.A	8310180100365077	40 - Unidad	300,000.00	1 - Soles		138,000.00	21	01	01	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES				ADQUISICION DE TUBERIA PVC UF. PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SEGUN FICHA TECNICA DE 200mm y 160mm			180.00	1 - Soles		40,365.00				09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
					1	0- NO		TUBO DE PVC-U UF DN 200 mm X 6 m - DESAGUE	4017151700388401	40 - Unidad	120.00	1 - Soles		27,600.00	21	01	01									
					2	0- NO		TUBO DE PVC-U UF DN 160 mm X 6 m - DESAGUE	4017161700364845	40 - Unidad	60.00	1 - Soles		17,765.00	21	01	01									
Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	-	0- NO		ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA. SEGUN FICHA TECNICA	4410312700367332	40 - Unidad	125.00	1 - Soles		77,529.66	21	01	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES				ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELES. SEGUN FICHA TECNICA			2,203.00	1 - Soles		32,152.21				09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
					1	0- NO		PAPEL BOND A4 X 500 HOJAS	1411150700088650	40 - Unidad	1,217.00	1 - Soles		26,786.17	21	01	01									
					2	0- NO		ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA	4412200300068480	40 - Unidad	966.00	1 - Soles		5,366.04	21	01	01									
Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1- BIENES				ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL. SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS			204.00	1 - Soles		167,294.00				09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	DIVISION DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES		0 - SI			
					1	0- NO		Caldo m-COLIBLUE 24 ampollas de plastico	4110621200164023	40 - Unidad	6	1 - Soles		7,842.00	21	01	01									
					2	0- NO		Medio m-Endo en ampollas plásticas	4110621200164023	40 - Unidad	12	1 - Soles		10,116.00	21	01	01									
					3	0- NO		Medio m-FC en ampollas plásticas Cat.24285-	4110621200164023	40 - Unidad	12	1 - Soles		9,876.00	21	01	01									
					4	0- NO		Membranas Filtrantes Blancas Cuadriculadas	4110620400163825	40 - Unidad	20	1 - Soles		6,820.00	21	01	01									
					5	0- NO		Membranas Filtrantes Negras Cuadriculadas	4110620400163825	40 - Unidad	2	1 - Soles		1,334.00	21	01	01									
					6	0- NO		Almohadillas Absorbentes (Pads) Cat. PS-	4110492500183533	40 - Unidad	4	1 - Soles		4,268.00	21	01	01									
					7	0- NO		Placas Petri estériles de Poliestireno Cat. PS-	4112210100183253	40 - Unidad	40	1 - Soles		10,640.00	21	01	01									
					8	0- NO		Medio m-Endo Broth (MF) Deshidratado para	4110621200164023	40 - Unidad	4	1 - Soles		2,000.00	21	01	01									
					9	0- NO		Medio m-FC Broth (MF) Deshidratado para	4110621200164023	40 - Unidad	4	1 - Soles		2,832.00	21	01	01									
					10	0- NO		Medio de cultivo Plate Count Agar 21778-26	4110621200163464	40 - Unidad	2	1 - Soles		900.00	21	01	01									
					11	0- NO		Caldo m-TGE ampollas para Bacteria	4110621200164023	40 - Unidad	12	1 - Soles		9,960.00	21	01	01									
					12	0- NO		Plate Count Agar Tubos Cat. 24067-20 Caja	4110621200163464	40 - Unidad	3	1 - Soles		2,670.00	21	01	01									
					13	0- NO		Sachet DPD Cloro Residual (Libre)	4111331900161050	40 - Unidad	12	1 - Soles		21,204.00	21	01	01									
					14	0- NO		Sachet DPD Cloro Residual (Total)	4111331900161080	40 - Unidad	5	1 - Soles		8,835.00	21	01	01									
					15	0- NO		Amonia Nitrogen Standard Sol. 100 mg/L. NH3	1214190300024703	40 - Unidad	1	1 - Soles		242.00	21	01	01									
					16	0- NO		Nitrato de Nitrógeno 10.0 mg/L. Cat.307-	4111610500327403	40 - Unidad	1	1 - Soles		202.00	21	01	01									
					17	0- NO		Demanda Química de Oxígeno COD 300	1214190400024338	40 - Unidad	1	1 - Soles		240.00	21	01	01									
					18	0- NO		Cloro Solucion Etándard de Cloro 25-30 mg/L	1214190100024870	40 - Unidad	1	1 - Soles		474.00	21	01	01									
					19	0- NO		Sulfatos 500 mg/L. Cat.21757-49. frasco por	4111610500327471	40 - Unidad	1	1 - Soles		299.00	21	01	01									
					20	0- NO		Standards Secundario KIT DPD Clorine - LR	4111230400393753	40 - Unidad	1	1 - Soles		1,654.00	21	01	01									
					21	0- NO		StabiCal Kit Turbidimetro 2100P. Cat.26594-	4111612100028478	40 - Unidad	1	1 - Soles		1,705.00	21	01	01									
					22	0- NO		StabiCal Kit Turbidimetro 2100Q.	4111612100028478	40 - Unidad	1	1 - Soles		1,743.00	21	01	01									
					23	0- NO		StabiCal Kit Turbidimetro 2100AN.	4111612100028478	40 - Unidad	1	1 - Soles		2,789.00	21	01	01									
					24	0- NO		Estándares Secundarios GELEX	4111230400293753	40 - Unidad	1	1 - Soles		1,768.00	21	01	01									
					25	0- NO		Solucion Tampon pH 4.0 frasco por 0.5 Litros	1216170400022172	40 - Unidad	1	1 - Soles		141.00	21	01	01									
					26	0- NO		Solucion Tampon pH 7.0 frasco por 0.5 Litros	5113151600196627	40 - Unidad	1	1 - Soles		141.00	21	01	01									
					27	0- NO		Solucion Tampon pH 10.0 frasco por 0.5	1216170400022172	40 - Unidad	1	1 - Soles		141.00	21	01	01									
					28	0- NO		Estándar para Boro Cat. Cat. 191442. frasco	4111610700278128	40 - Unidad	1	1 - Soles		428.00	21	01	01									
					29	0- NO		Estándar de Zinc 100 mg/L. Cat.2378-42.	4111610700340399	40 - Unidad	1	1 - Soles		195.00	21	01	01									
					30	0- NO		Estándar para Hierro Cat.14175-42. o frasco	1235230200024710	40 - Unidad	1	1 - Soles		600.00	21	01	01									
					31	0- NO		Estándar para Nitratos Cat.14260-10.	4111613400161490	40 - Unidad	1	1 - Soles		623.00	21	01	01									
					32	0- NO		Estándar para Manganeso Cat.12791-42.	4111600800161983	40 - Unidad	1	1 - Soles		200.00	21	01	01									
					33	0- NO		Estándar para Cobre Cat.128-42. frasco por	4111650100161618	40 - Unidad	1	1 - Soles		225.00	21	01	01									
					34	0- NO		Estándar para Aluminio Cat.14174-42. frasco	4111610700340395	40 - Unidad	1	1 - Soles		286.00	21	01	01									
					35	0- NO		Estándar Secundario para Cloro Cat.26353-	4111613500162827	40 - Unidad	1	1 - Soles		1,655.00	21	01	01									
					36	0- NO		Estándar para Color Cat.1414-53. frasco do	4110420100161401	40 - Unidad	1	1 - Soles		2,950.00	21	01	01									
					37	0- NO		Agua Demineralizada Cat.272-56. frasco por	1219160200021220	40 - Unidad	1	1 - Soles		278.00	21	01	01									
					38	0- NO		Estándar para Conductividad Electrica	4111601600161570	40 - Unidad	2	1 - Soles														